



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión ordinaria del Pleno**

jueves, 21 de febrero de 2008

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 21 de febrero de 2008, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

## **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2008.

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 2. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la propuesta del Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid para la fijación del coste medio del procedimiento para resolver las reclamaciones y recursos competencia del Tribunal, remitida por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 7 de febrero de 2008.

Punto 3. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), el establecimiento de los precios públicos por la asistencia a los programas de actividades



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

deportivas al aire libre, y suprimir los precios públicos por la asistencia a los programas municipales de actividades de senderismo y de actividades deportivas en la naturaleza, aprobados por acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2006.

- Punto 4. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), el establecimiento del precio público por la realización de visitas turísticas guiadas a medida para grupos.
- Punto 5. Aprobar, por 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y de Izquierda Unida (4) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Tener por desistidos de su petición, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), en cinco expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 7. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por S.I.R.A. Bar Restaurante Dafne, sobre implantación de actividad bar restaurante en la calle Trespaderne, 10. Distrito de Barajas.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 8. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de Protección de la Colonia Ciudad Pegaso, elaborado en desarrollo de las condiciones incorporadas a las fichas del Área de Planeamiento Remitido 20.06, Colonia Ciudad Pegaso, con las correcciones introducidas en el texto tras el período de información pública, a consecuencia de la estimación parcial de las alegaciones presentadas. Distrito de San Blas.

**Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 9. No aprobar, por 34 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2008/8000123, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten medidas para que se incluya en la Relación de Puestos de Trabajo, la especificidad de qué puestos de trabajo pueden ser ocupados por personas con discapacidad.
- Punto 10. No aprobar, por 33 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2008/8000124, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se exija a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la asunción de responsabilidades políticas y otras medidas, con respecto a lo acaecido en el Hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid), como consecuencia de la denuncia presentada contra quince médicos.
- Punto 11. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (8) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2008/8000125, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten distintas medidas en materia de supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad en las vías públicas.
- Punto 12. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000132, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se cumplan por parte del Ayuntamiento de Madrid, los artículos 45.1 y 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y de manera específica, la puesta en marcha de Planes de Igualdad.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

- Punto 13. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), la proposición nº 2008/8000133, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se ponga en marcha de inmediato un Plan de Saneamiento Atmosférico del aire de la capital, y que se cree una Dirección General de Saneamiento Atmosférico encargada de la coordinación de esas actuaciones.
- Punto 14. Aprobar, por unanimidad, el párrafo 1º de la proposición nº 2008/8000134, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que un conjunto de monumentos históricos emplazados en el Distrito de Barajas, pasen a denominarse “Eje Histórico-Cultural de la Alameda de Osuna”, y no aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el párrafo 2º de la proposición interesando instar para que se cumpla tal finalidad, a que se adopten determinadas medidas, así como la redacción de un plan director de reforma y consolidación de dicho Eje Histórico.
- Punto 15. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la proposición nº 2008/8000138, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se realice un análisis sobre la calidad del agua del Lago, del Parque Juan Carlos I.
- Punto 16. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición nº 2008/8000139, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la ampliación de la plantilla de jardineros municipales a fin de que ésta asuma en el 2009 las tareas de mantenimiento y conservación que actualmente desarrollan empresas privadas en el parque del retiro.
- Punto 17. Aprobar, por unanimidad, la Declaración Institucional recogida en la enmienda transaccional presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, que sustituye por un nuevo texto la proposición nº 2008/8000140, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista, interesando la adopción de un conjunto de acuerdos con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Punto 18. Aprobar, por unanimidad, la Declaración Institucional, recogida en la enmienda transaccional presentada conjuntamente por los Grupos



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, que sustituye por un nuevo texto la proposición nº 2008/8000141, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la adopción de un conjunto de acuerdos con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000137, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando conocer si este Ayuntamiento va a tener en consideración las exigencias marcadas por la máxima autoridad en Medio Ambiente de nuestro país para aplicar nuevas políticas que pongan fin a la preocupante contaminación atmosférica que sufre nuestra ciudad.

#### **Comparecencias**

Punto 20. Se sustancia la comparecencia del Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, n.º 2008/8000130, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, para dar cuenta de los contratos de gestión integral de servicios en diversas Juntas municipales de Distrito, aprobados en Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 2007.

#### **Información del equipo de gobierno**

Punto 21. Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 31 de enero de 2008, por el que se modifica parcialmente el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía y se delegan competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos.

Punto 22. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 13 de diciembre de 2007, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial de la parcela situada en la calle Tres Cruces, número 6, promovido por High Tech Hotels & Resorts, S.A. Distrito de Centro.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

- Punto 23. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 13 de diciembre de 2007, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial de la parcela situada en la calle Marqués de Villamagna, número 4, promovido por High Tech Hotels & Resorts, S.A. Distrito de Salamanca.
- Punto 24. Se da cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid en el año 2007, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 14 de febrero de 2008.

#### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 25. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la procedencia del debate de la moción de urgencia n.º 2008/8000145, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la agresión sufrida el pasado día 12 de febrero por la Presidenta del Partido Popular del País Vasco, María San Gil, en la Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela, y aprobar, por unanimidad, el contenido de la misma.

Madrid, 21 de febrero de 2008  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco